



ADENDA No. 01

“CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO Y AVAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN Y AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN EN EL SISTEMA CENTENARIO”

La Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) y las Direcciones Seccionales de Investigación en uso de las funciones establecidas en la convocatoria, suscriben la presente Adenda de modificación.

La Dirección Nacional de Investigaciones (DNI) y las Direcciones Seccionales de Investigación en reunión de fecha 13 de marzo de 2024, siendo las 9:30 a.m. consideraron necesario ampliar el cronograma de actividades para el registro y aval de Semilleros de Investigación y Auxiliares de Investigación para el fortalecimiento del sistema nacional de investigaciones de la universidad libre 2023-2024.

De acuerdo con lo anterior, se procede a modificar lo siguiente (**los cambios se identifican en negrilla y subrayado**):

1. El ítem “***CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA***” amplía los tiempos para el registro, verificación, reporte y asignación de códigos de los semilleros de investigación y auxiliares de investigación de condiciones habilitantes de la siguiente manera (los cambios se **señalan en negrilla y subrayado**):

Actividad	Fechas
Apertura de la Convocatoria	26 de febrero del 2024
Registro de Semilleros de Investigación y auxiliares de Investigación a los proyectos de investigación (CIERRE)	<u>hasta el 5 de abril de 2024</u>
Verificación de la información por parte de las Direcciones de Centro de Investigación de las Facultades y de las Direcciones Seccionales de Investigación	<u>8 al 12 de abril de 2024</u>
Reporte ante la DNI por parte de las Direcciones Seccionales de los semilleros que cumplieron los requisitos de la presente convocatoria	<u>15 de abril de 2024</u>
Asignación de códigos Centenario a los Semilleros por parte de la DNI	<u>16 al 22 de abril de 2024</u>

Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la Convocatoria se mantienen sin modificación alguna.





UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946 de Mingobierno
Nit.: 860.013.798-5



Esta Adenda se suscribe a los 13 días de marzo de 2024.

Firmado en original

ZILATH ROMERO GONZÁLEZ
Directora Seccional de investigaciones Cartagena

WENDY ROSALES RADA
Directora Seccional de investigaciones Barranquilla

DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA
Director Seccional de investigaciones Cúcuta

HAIMAR ARIEL VEGA SERRANO
Director Seccional de Investigaciones Socorro

NORHY ESTHER TORREGROSA JIMÉNEZ
Directora Seccional de Investigaciones Bogotá

LUIS ALFONSO SANDOVAL PERDOMO
Director Seccional de Investigaciones Pereira

GABRIEL ANDRÉS ARÉVALO ROBLES
Director Nacional de Investigaciones
Director Seccional de Investigaciones Cali (e)

